(01)

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1501002274	1501 (CAUCION /MANTENIMIENTO OFERTA - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO — Documento: 80009716-5

Domicilio: GRAL. DIAZ 847 ESQ. Y JOV. POR LA DEMOCRACIA — Localidad: SAN PEDRO

Tomador: SARTORIO BLANCO, ELVIRA ELISABET — Documento: 5.162.517-2

Domicilio: MANUEL GONDRA - BARRIO VIRGEN DE FATIMA — Localidad: GRAL. RESQUIN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/10/2021	00:00 hs de 26/10/2021	24:00 hs de 26/02/2022	124	Gs. 17.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0005 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: FRANCO MENDOZA, ANTONIO
Dir.: RUTA N°.3 KM. 321
Matrícula: 1369 Tel: 0984107846098481411 0

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/11/2021	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

(02)

MANTENIMIENTO OFERTA - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO, con domicilio en GRAL. DIAZ 847 ESQ. Y JOV. POR LA DEMOCRACIA, SAN PEDRO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.500.000.- (Guaranies: Diecisiete Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SARTORIO BLANCO, ELVIRA ELISABET, con domicilio en MANUEL GONDRA - BARRIO VIRGEN DE FATIMA, GRAL. RESQUIN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), según las normas legales de la Licitación efectuada por el Asegurado, con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos en las bases de la licitación que se mencionan a continuación:

ID N°402.346
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO N°05/2021
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FONACIDE - PLURIANUAL -

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (LMA 5394)

1. No obstante, cualquier disposición contraria en este contrato O CUALQUIER ENDOSO AL MISMO, éste excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza que directa o indirectamente sea causado o aportado por, resulte o surja de, o esté relacionado con una Enfermedad Transmisible (sea ésta real o percibida, o un temor o amenaza de la misma) sin consideración de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier secuencia a la pérdida.

2. Enfermedad Transmisible, tal como se utiliza aquí significa toda enfermedad que pueda transmitirse mediante cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:

   2.1. la sustancia o agente incluye, pero no se limita a un virus, bacteria, parásito u otro organismo o variación del mismo, considerado vivo o no y

   2.2. el método de transmisión sea directo o no, incluye, pero no se limita a una transmisión aérea, de fluídos corporales y/o transmisión desde y/o hacia cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso o entre organismos y

   2.3. la enfermedad, sustancia o agente puede causar un daño o amenazar con perjudicar a la salud o bienestar de una persona y/o puede causar un daño o amenaza de deterioro o pérdida de valor, comercialización y/o pérdida del uso de la propiedad.

Es copia fiel del original
que tengo a la vista.
Libere...

Constructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5.162.517-2
Tel.: 0982 - 619 182

Scanned by CamScanner

CONSTRUCTORA E&S
De ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO
Gral. Resquin – San Pedro - Paraguay
Tel. 0982 619182 – email: constructoraes@hotmail.com
RUC: 5162517-2

FORMULARIO

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 402.346

A: Uoc San Pedro - Gobierno Departamental de San Pedro.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: CONSTRUCTORA E&S– ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO

RUC: 5162517-2

Dirección: *Eusebio Ayala – B° Virgen de Fátima – Gral. Resquin*

Números de teléfono: 0982 – 619 182

Dirección de correo electrónico: constructora.e.s@*hotmail.com*

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Constructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5.162.517-2
Tel.: 0982 - 619 182

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en

responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____ Constructora E&S de Elvira E. Sartorio B. RUC: 5.162.517-2 Tel.: 0982 - 619 182

Nombre: Elvira Elizabet Sartorio Blanco

En calidad de: Oferente

Ítems del llamado Construcción de Empedrado Fonacide - Plurianual con ID: 402346

LOTE NRO: 1

Construcción de Empedrado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	82101502-007	Cartel de obra y señalizacion	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA
2	72131601-002	Limpieza y desbroce	Metros cuadrados	1.275	NO COTIZA	NO COTIZA
3	72131601-002	Servicio de Topografia en Gral	Unidad Medida Global	1	NO COTIZA	NO COTIZA
4	72131601-002	Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	1.275	NO COTIZA	NO COTIZA
5	72131601-002	Perfilado y nivelacion de suelo	Metros cuadrados	1.275	NO COTIZA	NO COTIZA
6	72131701-002	Compactacion de suelo	Metros cuadrados	1.275	NO COTIZA	NO COTIZA
7	72131601-004	Cordon de Hº	Metro lineal	324	NO COTIZA	NO COTIZA
8	72131601-004	Baden de H° (ancho = 1,50 mts.)	Metro lineal	18	NO COTIZA	NO COTIZA
9	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	1.275	NO COTIZA	NO COTIZA
10	72131701-002	Compactacion de Pavimento	Metros cuadrados	1.275	NO COTIZA	NO COTIZA
11	72131701-002	Recubrimiento con triturada 6ta	Metros cuadrados	1.275	NO COTIZA	NO COTIZA
12	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA
13	82101502-007	Cartel de obra y señalizacion	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA
14	72131601-002	Limpieza desbroce y retiro de materiales sobrantes	Metros cuadrados	1.008	NO COTIZA	NO COTIZA
15	72131601-002	Servicios de Topografía gral.	Unidad Medida Global	1	NO COTIZA	NO COTIZA
16	72131601-002	Horas trabajadas de retro excabadora	Hora	18	NO COTIZA	NO COTIZA
17	72131601-002	Relleno con arena roja	Metros cúbicos	40	NO COTIZA	NO COTIZA
18	72131601-002	Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	1.008	NO COTIZA	NO COTIZA
19	72131601-002	Perfilado y nivelacion de suelo	Metros cuadrados	1.008	NO COTIZA	NO COTIZA
20	72131701-002	Compactacion de suelo	Metros cuadrados	1.008	NO COTIZA	NO COTIZA
21	72131601-004	Cordon de Hº	Metro lineal	125	NO COTIZA	NO COTIZA
22	72131601-004	Cordon de Cuneta	Metro lineal	117	NO COTIZA	NO COTIZA
23	72131601-004	Badem de Hormigon	Metro lineal	8	NO COTIZA	NO COTIZA
24	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	925	NO COTIZA	NO COTIZA
25	72131701-002	Compactacion de Pavimento	Metros cuadrados	925	NO COTIZA	NO COTIZA
26	72131701-002	Recubrimiento con triturada 6ta	Metros cuadrados	925	NO COTIZA	NO COTIZA
27	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA
					Precio Total	

Constructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5.162.517-2

LOTE NRO: 2

Construcción de Empedrado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra y señalizacion	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	72131601-002	Limpieza desbroce y retiro de materiales sobrantes	Metros cuadrados	2.835	2.000	5.670.000
3	72131601-002	Servicios de Topografía gral.	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
4	72131601-002	Horas trabajadas de retro excabadora	Hora	32	400.000	12.800.000
5	72131601-002	Relleno con arena roja	Metros cúbicos	120	45.000	5.400.000
6	72131601-9974	Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	2.835	1.500	4.252.500
7	72131601-002	Perfilado y nivelacion de suelo	Metros cuadrados	2.835	4.500	12.757.500
8	72131601-002	Compactacion de suelo	Metros cuadrados	2.835	6.000	17.010.000
9	72131601-004	Cordon de Hº	Metro lineal	838	35.000	29.330.000
10	72131601-004	Baden de H° (ancho = 1,50 mts.)	Metro lineal	72	190.000	13.680.000
11	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	2.835	70.000	198.450.000
12	72131701-002	Compactacion de Pavimento	Metros cuadrados	2.835	6.000	17.010.000
13	72131701-002	Recubrimiento con triturada 6ta	Metros cuadrados	2.835	6.000	17.010.000
14	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	2.800	1.500	4.200.000
		Precio Total				341.570.000

Firma

Nombre: ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO

En calidad de: PROPIETARIA

Constructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5.162.517-2
Tel.: 0982 - 619 182

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

22

af8999339620c8693adfee69c51b8d8a

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1666096

Conste que el Proveedor ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO, con RUC 5162517-2, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	07-02-2020	07-02-2030	04-06-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	05-05-2020	05-05-2021	04-06-2020	Histórico
012 - DD.JJ. ART. 40	23-10-2021	23-04-2022	25-10-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	23-10-2021	23-04-2022	25-10-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	14-09-2012		04-06-2020	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-03-2021
Cantidad de Empleados:	1	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Constructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5.162.517-2
Tel.: 0982 - 519 182

Firma del Representante Legal